



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de ambas Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

---

*Circular dando á conocer el Decreto Pontificio que designa como Patrono de toda esta Diócesis á S. Juan de Sahagun.*

El Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, con fecha 23 de Julio último, nos dirige la siguiente comunicacion:

Salmantin. Rme. Domine uti Frater, Quum Amplitudina tua à Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX postulaverit ut præcipuus apud Deum Patronus pro Diœcesi tibi concedita constituatur Sanctus Joannes à Sancto Facundo Confessor, Sanctitas Sua, referente subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario, benigne precibus annuens uti Patronum præcipuum hujus Diœceseos elegit Sanctum Joannem à Sancto Facundo ejusdemque Festum sub ritu duplici primæ

### SALAMANCA:

Reverendisimo Señor y hermano: habiendo suplicado vuestra Escelencia á Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX que se designare por principal Patrono para la Diócesis que se os ha confiado á S. Juan de Sahagun Confesor: Su Santidad, oída la relacion del infrascrito Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos y accediendo benignamente á vuestras preces, se ha dignado elegir por Patrono principal de esa Diócesis á S. Juan de Sahagun,